



Actualmente, el turismo es una de las actividades más rentables y benéficas de la humanidad. México es uno de los principales polos de desarrollo mundial en ese renglón.

Su actividad es tan variada como su cultura, dinámica social, pasado histórico, biodiversidad y más lo permiten. Abarca el turismo ecológico, cultural, arqueológico, de diversión, entre otros. Lo anterior se convierte en un fenómeno generador de riqueza y empleo.

En ese entendido, el turismo al fomentar el intercambio de personas entre regiones o países, logra que a un destino arriban nuevas actitudes, bienes o capitales, que en el mayor número de veces es positivo pero en otras, sino se regula debidamente tal actividad puede traer consecuencias nocivas para una comunidad en su entorno social así como ecológico.

Así, el derecho turístico comprende la regulación de las relaciones contractuales privadas establecidas entre prestadores de servicios y usuarios de los mismos; pero también, el establecimiento de las condiciones jurídicas que el Estado debe poner a disposición tanto de turistas como empresas privadas foráneas y locales que directamente o indirectamente participan de tal actividad, sin dejar de observar que por igual debe proteger la vida comunitaria junto con su entorno ecológico, que de sustentabilidad en la región a tal actividad.

En lo anterior, sin duda también el Estado debe incluir la regulación de la prestación de servicios públicos así como otorgamiento regular de las funciones que tal actividad merece, y a la que está obligado para fomentar dicha actividad, colocando el catálogo de derechos y obligaciones que todas las parte interesadas deben observar al respecto, poniendo a su disposición los mejores mecanismos de defensa efectiva que permita una armonía y equilibrio entre las partes.

En ese tenor, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Veracruzana, han convocado a múltiples especialistas del continente americano y Europa, reunidos en una tierra de oportunidades en ese renglón de la actividad público-privada: Veracruz; a efecto de discutir las dificultades jurídicas que a nivel continental tal actividad enfrenta, escuchando los mecanismos de solución que posteriormente se incorporaran a nuestros marcos legales.

Ello permitirá a los asistentes contar con las herramientas necesarias para intervenir de forma efectiva y oportuna en tales conflictos, ya sea en la postulación, la administración pública así como de justicia, o bien, en la proyección de la regulación de servicios públicos y privados; a efecto de contar con especialistas en los lugares que desahoguen lo anterior.

Ponentes Internacionales

- Florencia Carla Santágata  Argentina
- Graciela Guidi  Argentina
- Horacio Knobel  Argentina
- Isaac Augusto Damsky  Argentina
- Karina Barreiro  Argentina
- Maria Cecilia Gómez Masia  Argentina
- Norma Olga Silvestre  Argentina
- Joandre Antonio Ferraz  Brasil
- Esteban Szmulewicz  Chile
- Orisell Richards Martínez  Cuba
- Juan Carlos Benalcazar  Ecuador
- Guerron  Ecuador
- Avelino Blasco Esteve  España
- Antonello Tarzia  Italia
- Bismark Méndez Rojas  Nicaragua

Ponentes Nacionales

- Carlos Burgoa Toledo UNAM
- César Nava Escudero UNAM
- Daniel Márquez Gómez UNAM
- Jorge Fernández Ruiz UNAM
- Jorge Vargas Morgado U. de la Salle
- Juan Luis González Alcántara UNAM
- María Leoba Castañeda UNAM
- Pedro Alfonso UNAM
- Labariega Villanueva UNAM
- Sonia Venegas Álvarez UNAM

Ponentes Veracruzanos:

- Carlos García Méndez
Universidad de Xalapa
- Cecilia Guadalupe López Mayo
Notario Público
- David Del Ángel Moreno
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
Universidad Veracruzana
- Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Universidad Veracruzana
- Jorge Machado Rivera
Universidad Veracruzana
- José Lorenzo Álvarez Montero
Tribunal Electoral
Universidad Veracruzana
- Manlio Fabio Casarín León
Universidad Veracruzana
- Marisol Luna Leal
Universidad Veracruzana
- Rodolfo Chena Rivas
Gobierno del Estado de Veracruz
- Sara Luz Quiroz Ruiz
Universidad Veracruzana
- Tania García López
Universidad Veracruzana



Programa Académico

DOMINGO 5 DE MAYO

09:00 - 19:00 hrs. Registro de Participantes.
Hotel Sede.

LUNES 6 DE MAYO

09:00 hrs. Ceremonia de Inauguración.
09:30 hrs. MESA DE TRABAJO
11:00 hrs. Receso
11:10 hrs. MESA DE TRABAJO
13:00 hrs. Receso
13:10 hrs. MESA DE TRABAJO
14:30 hrs. Receso para comida
16:00 hrs. MESA DE TRABAJO
17:30 hrs. Receso
17:40 hrs. MESA DE TRABAJO
18:40 hrs. Receso
18:50 hrs. MESA DE TRABAJO
19:30 hrs. Fin de actividad académica

MARTES 7 DE MAYO

09:00 hrs. MESA DE TRABAJO
11:00 hrs. Receso
11:10 hrs. MESA DE TRABAJO
13:00 hrs. Receso
13:10 hrs. MESA DE TRABAJO
14:30 hrs. Receso para comida
16:00 hrs. MESA DE TRABAJO
17:30 hrs. Receso
17:40 hrs. MESA DE TRABAJO
18:40 hrs. Receso
18:50 hrs. MESA DE TRABAJO
19:30 hrs. Fin de actividad académica

MIÉRCOLES 8 DE MAYO

09:00 hrs. Relatoría de MESAS DE TRABAJO
10:00 hrs. Ceremonia de Clausura
10:30 hrs. Fin de actividades

COMITÉ ORGANIZADOR

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ

Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM

LIC. ALBERTO SILVA RAMOS

Presidente Municipal de Tuxpan, Veracruz

DR. MANLIO FABIO CASARÍN LEÓN

Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana

COORDINADORES GENERALES

MTRO. DAVID DEL ÁNGEL MORENO

Director de Asuntos Jurídicos del IVAI y
Profesor de la Facultad de Derecho
de la Universidad Veracruzana

MTRO. FILIBERTO OTERO SALAS

Secretario Académico de la Coordinación del Programa de
Posgrado en Derecho de la UNAM

LIC IVONNE POISOT BERMEJO

Coordinadora de Relaciones Públicas del
H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz

DRA. MARISOL LUNA LEAL

Sistema de Enseñanza Abierta - Derecho Región Veracruz
de la Universidad Veracruzana

DRA. PETRA ARMENTA RAMÍREZ

Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Veracruzana

INFORMES

Facultad de Derecho de la UV
Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n
Lomas del Estadio, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.
Teléfono y fax. 01 228 8421755

Correo Electrónico:

tuxpan2013@derechouv.com

Página Web

www.derechouv.com/tuxpan

Inscríbete desde tu celular
escaneando el siguiente código:



Congreso Internacional de Derecho Turístico y Medio Ambiente

6 y 7 de Mayo



- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TURISTAS
- TURISMO SUSTENTABLE
- VEJACIONES Y SANCIONES A LOS TURISTAS
- TURISMO ECOLÓGICO
- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
- TURISMO CULTURAL
- CASINO Y JUEGOS DE APUESTA
- TURISMO SOCIAL
- TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE TURISMO
- ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



Hotel Crowne Plaza Tuxpan
Carretera a La Barra Km 6.5
Colonia La Calzada. C.P. 92773
Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz

CROWNE PLAZA
HOTELS & RESORTS